CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:47

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°..../3451

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Comas, es uno de los 15 distritos de la provincia de Concepción, del departamento de Junín. Fue creado durante la época de la independencia en 1824, y celebró su creación política el 29 de septiembre.

Que, el distrito de Comas, está ubicado al norte de la provincia de Concepción; limita con los distritos de: Monobamba y Mariscal Castilla por el norte; Pampa Hermosa y Andamarca por el este; Pariahuanca y Quilcas por el sur; Apata y Cochas al oeste. Tiene por capital a Comas; está integrado por los Centros Poblados de Jajarma, Misme, Chuicón, La Libertad y La Unión.

Que, el distrito de Comas, ha sido escenario de la histórica emboscada de Sierra Lumi, donde los guerrilleros Comasinos demostrando gran valor, devastaron al regimiento de caballería chileno "Carabineros de Yungay" el 2 de marzo de 1882. Participa en la batalla de Concepción el 9 y 10 de julio, donde aniquilan al destacamento chileno Regimiento N° 6 de Línea Chacabuco.

Que, el distrito de Comas, tiene muchos atractivos naturales como las cataratas de Illpa Uncursh Paccha (catarata que esconde un tesoro); La Plancha en alusión de un farallón de roca lisa sobre el que cae; el nevado del Verdish perteneciente a la cordillera del Huaytapallana y abundante flora muy propicia para el turismo de aventura, y el ecoturismo.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Comas, a sus autoridades y a la población en general, con motivo de conmemorar su 200° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente **Moción de Saludo** al alcalde del distrito de Comas, Ing. Abilio Lázaro Valdez, y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 26 de septiembre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/09/2024 08:14:24-0500

Edif. Fernando Belaúnde Terry, Jr. Huallaga N° 358, Of. 303; Lima, teléfono: (01) 311-7226, ilopezu@congreso.gob.pe / www.congreso.gob.pe